



**Ayuntamiento de San Javier**

Plaza España, 3

30730 SAN JAVIER (Murcia)

Telf. 968 57 37 00 - Fax 968 19 01 98

Apert745 S3 cafeteria PDM.doc  
Negociado de Contratación. JSG/acf  
Exp. 01/18

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### ASUNTO

Apertura de los sobres que contienen la documentación correspondiente a los criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas

Contratación de la explotación del servicio de cafetería del Polideportivo Municipal de San Javier

Procedimiento abierto

### ASISTENTES

Presidenta: Dña. María Teresa Foncuberta Hidalgo

Vocales: D. Alberto Nieto Meca

D. Javier Gracia Navarro

Dña. María José Izquierdo Galindo

Secretario D. David García Carreño

San Javier, 24 de abril de 2018

Siendo las 12 horas y 24 minutos, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de los sobres que contienen la documentación correspondiente a los criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas, presentada por los licitadores que presentaron oferta y fueron admitidos al procedimiento abierto tramitado por este Ayuntamiento, para la contratación de la explotación del servicio de cafetería del Polideportivo Municipal de San Javier, que fueron los siguientes:

- Miguel Ángel Sánchez Martínez.
- Pedro Juan Vera García, S.L.

En primer lugar, se comprueba que la Mesa de Contratación, reunida en sesión de fecha 19 de abril de 2018, examinó el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, en relación a la documentación evaluable mediante un juicio de valor, obteniéndose por los licitadores la siguiente puntuación:

### Resumen de valoración de las ofertas:

Criterios	Oferta Miguel Ángel Sánchez Martínez	Oferta Pedro Juan Vera García, S.L.
Primero	15,00 puntos	14,36 puntos
Segundo	8,00 puntos	10,00 puntos
Tercero	1,82 puntos	3,33 puntos
Cuarto	9,23 puntos	10,00 puntos
Puntuación Total	34,05 puntos	37,69 puntos

Seguidamente, en la citada reunión, se adoptó el acuerdo de proceder a la apertura de los sobres que contienen la documentación correspondiente a los criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas, en una nueva sesión de esta mesa.

A continuación, se procedió a convocar a los licitadores a este acto de apertura, publicándolo previamente en el perfil del contratante.

Posteriormente, tras comprobar la inasistencia de posibles interesados, se realiza la correspondiente apertura de los sobres que contienen la documentación correspondiente a los criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas, lo que ofrece el siguiente resultado:

<i>OFERTA ECONÓMICA</i>	IMPORTE SIN/IVA	21% IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
Miguel Ángel Sánchez Martínez	661,16 €	138,84 €	800,00 €
Pedro Juan Vera García, S.L.	650,00 €	136,50 €	786,50 €

Finalizada la apertura, se procede a la valoración de la misma conforme a los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, lo que ofrece el siguiente resultado:

	PUNTUACIÓN OBTENIDA
Miguel Ángel Sánchez Martínez	35,00 puntos
Pedro Juan Vera García, S.L.	34,41 puntos

Por último, la Mesa de Contratación procede a ordenar a los licitadores de forma decreciente de acuerdo a la puntuación total obtenida, formada por la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor y aquellos evaluables automáticamente mediante fórmulas, lo que ofrece el siguiente resultado:

LICITADOR	A) Criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas. Valoración máx. 35 puntos.	B) Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Valoración máx. 65 puntos.	PUNTUACIÓN TOTAL
Pedro Juan Vera García, S.L.	37,69	34,41	72,10 puntos
Miguel Ángel Sánchez Martínez	34,05	35,00	69,05 puntos

De conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el procedimiento de contratación, se aprecia que la oferta suscrita por la mercantil Pedro Juan Vera García, S.L., es la más ventajosa económicamente, sin que pueda considerarse como desproporcionada o anormalmente baja.



**Ayuntamiento de San Javier**

Plaza España, 3

30730 SAN JAVIER (Murcia)

Telf. 968 57 37 00 - Fax 968 19 01 98

Apert745 S3 cafeteria PDM.doc  
Negociado de Contratación. JSG/acf  
Exp. 01/18

A la vista de lo actuado, y a propuesta de la Presidenta, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros presentes, adopta el acuerdo de elevar al órgano de contratación propuesta en la que se incluye relación ordenada de forma decreciente por puntuación de las proposiciones presentadas y admitidas, para que, de acuerdo con *el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público*, requiera a la mercantil Pedro Juan Vera García, S.L., la documentación justificativa de cumplir con las condiciones precisas para ser adjudicataria.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las 12 horas y 37 minutos del día de la fecha, de lo que, como Secretario, CERTIFICO.

